



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23



Ministerio del Medio Ambiente, **MMA**
Servicio de Evaluación Ambiental, **SEA**
Superintendencia del Medio Ambiente, **SMA**



INDICE

Antecedentes del mecanismo de participación	03 - 03
Antecedentes presentación sesión Consejo Consultivo, Región del Biobío,	04 - 04
Antecedentes generales Cuenta Pública y registro fotográfico	05 - 05
Calidad del Aire y Cambio Climático	08 - 13
<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Episodios Críticos (GEC)• Red de Monitoreo de Calidad del Aire• Programa de Arbolización Urbana• Recambio de Calefactores• Cambio Climático	
EDUPAC	14 - 23
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	
<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Certificación Ambiental de Municipios (SCAM)• Fondo de Protección Ambiental (FPA)• Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)• Participación Ciudadana (PAC)	
Recursos Naturales y Biodiversidad	24 - 33
<ul style="list-style-type: none">• PRELA (Programa de Recuperación de los Servicios Ambientales de los Ecosistemas Lacustres de la Provincia de Arauco)• Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad, 2022-2035, Región del Biobío• Áreas Protegidas• Planes Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) Queule, Huemul, Fardela Blanca, Zorro de Darwin• Plan de Restauración y GEF Restauración a escala de paisaje• Humedales Urbanos• GEF Conservación de Humedales Costeros de la Zona Centro Sur de Chile	
Economía Circular	34 - 38
<ul style="list-style-type: none">• Ley Rep.• Programa Regional de Reciclaje• Conformación de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos (SER)	
Transición Socio Ecológica Justa	39 - 42
<ul style="list-style-type: none">• PRAS de Coronel• Propuesta de Políticas Públicas de Gobernanza Hídrica por Cuencas principales	
Evaluación Ambiental Estratégicas	43 - 44

Antecedentes del mecanismo de participación

Los invitamos a conocer detalles de nuestra Cuenta Pública Participativa 2023. entre sus páginas podrán revisar las diversas acciones desarrolladas por las áreas que componen la Seremi de Medio Ambiente de la Región del Biobío, como es Calidad del Aire y Cambio Climático con dos planes de descontaminación en desarrollo en la actualidad que contempla diversas metas y acciones tendientes a reducir los niveles de contaminación del aire para resguardar la salud de la población.

En materia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), se han realizado esfuerzos para llegar con esta política pública a los diversos actores que componen nuestra sociedad, partiendo por los municipios, que son reconocidos como los gobiernos locales, seguido de los establecimientos educacionales y la ciudadanía que se involucra en estos temas a través del Fondo de Protección Ambiental y los distintos mecanismos que se establecen en la norma de Participación Ciudadana.

En el área de Biodiversidad y Áreas Protegidas el enfoque se centra en la protección y conservación de la diversidad biológica en sus distintos niveles, a través de intervenciones que realiza el equipo del PRELA en la provincia de Arauco, con planes RECOGE que buscan la recuperación, conservación y gestión a una o más especies que hayan sido clasificadas en el marco del Reglamento para la Clasificación de Especies. Así como también son los humedales urbanos en virtud de la gran relevancia que estos ecosistemas tienen para las ciudades, como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación al cambio climático, entre otros; y las fuertes amenazas bajo las cuales se encuentran.

Desde el área de Economía circular encontramos el Programa Regional de Reciclaje que llega a 31 comunas en la Región del Biobío y la conformación de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos para implementar política pública en materia de residuos y economía circular, atendiendo las particularidades de la región y trabajando de manera coordinada con los organismos públicos.

Para finalizar con la Transición Socioecológica Justa (TSEJ), en el cuál en conjunto a otros ministerios se trabaja transversalmente en Planes de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) en beneficio de comunidades vulnerables y llamadas zonas de sacrificio.

Antecedentes presentación Consejo Consultivo, Región del Biobío

En la sesión ordinaria del miércoles 03 de mayo de 2023 desarrollada en el Centro Cultural de la ciudad de Los Ángeles se realizó la exposición de la Cuenta Pública 2022, a cargo del Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, Oscar Reicher Salazar, donde entregó un resumen de los temas que se abordarán en la Cuenta Pública Participativa definitiva.

En la oportunidad los integrantes del Consejo Consultivo entregaron sus observaciones las que se centraron en los siguientes puntos:

- Agregar en la presentación el trabajo desplegado desde la Seremi de Medio Ambiente en relación a los incendios forestales
- Agregar más gráficos en las presentaciones, más datos duros por áreas
- Dar un enfoque más cuantitativo, que cualitativo
- Hacer hincapié en la hoja de ruta de cada programa
- Incluir a toda la Región del Biobío en la Cuenta Pública, no sólo la capital regional, iniciando la cuenta con otras comunas
- Agregar cifras de humedales urbanos para saber cómo va el proceso
- Agregar la responsabilidad empresarial en tono a estos temas
- Detalles de los planes de reciclaje
- Agregar el trabajo realizado por el Consejo Consultivo y agregar las gestiones con el Centro de Conservación y Rehabilitación para Fauna Silvestre Ñacurutú.



Antecedentes generales de la Cuenta Pública Participativa 2022

La Cuenta Pública 2022 se realizó miércoles 24 de mayo del 2023 en el Auditorio de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, ubicada dentro del campus del Barrio Universitario s/n Concepción.

En la oportunidad el Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Oscar Reicher Salazar, en conjunto con Silvana Suanes Araneda, Directora Regional del Biobío del Servicio de Evaluación Ambiental y Juan Pablo Granzow, Jefe de la Oficina Regional del Biobío de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregaron un resumen de los principales hitos y resultados sobre las gestiones institucionales durante dicho periodo de tiempo, además de los desafíos para este año.

Cabe destacar que esta actividad es de gran significancia considerando que es primera vez en la historia de las Cuentas Públicas, donde dan cuenta las tres instituciones públicas que componen la institucionalidad ambiental.

En dicha actividad participaron alrededor de 80 personas representativas de la academia, empresas, establecimientos educacionales, recicladoras de base, municipios, ONGs y autoridades regionales y comunales.

Dicha actividad fue reportada por medios de comunicación masiva regionales como la radio Biobío y el diario de Concepción, lo que se detalla a continuación.





Calidad del Aire y Cambio Climático



Gestión de Episodios Críticos

Resultados período de Gestión de episodios Críticos año 2022, mandatados por los Planes de Prevención y Descontaminación de las comunas del Concepción Metropolitano (Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualpén, Concepción, Penco, Tomé, Chiguayante y Hualqui), y el Plan de Descontaminación Atmosférica de Los Ángeles.

Durante este período que se extiende desde 01 de abril hasta el 30 de septiembre de cada año, tanto el sector productivo como los habitantes de las comunas citadas están sujetos a restricciones tendientes a la disminuir los niveles de la contaminación proveniente tanto del uso de leña para la calefacción domiciliaria como de la originada por la actividad industrial.

El objetivo de esta medida GEC contenida en dichos planes de Descontaminación es controlar la contaminación mediante la disminución de los totales en los numero de episodios, esto según las cifras históricas de GEC que se muestran a continuación, se está alcanzando para ambos planes. La proyección para la GEC 2023 es constatar la baja de Episodios Críticos al final de periodo.



RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE BIOBÍO

Según lo establecido en la normativa actual el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la SEREMI del Medio Ambiente Biobío, es el encargado de la vigilancia de la Calidad del Aire, resguardando y monitoreando el cumplimiento normativo. Este monitoreo es continuo durante los 365 días del año, y se realiza gestión, con medidas de mitigación, durante el periodo de abril a septiembre, a través de la Gestión de Episodios Críticos (GEC). Además, durante el 2023, producto de los Incendios forestales se gestionó e informó a la comunidad del estado de la calidad del aire. Lo anterior, a través de la Red de Monitoreo Atmosférica que cuenta con 9 estaciones de Calidad del Aire, emplazadas en las principales ciudades de las tres provincias de Región del Biobío.

Cancela anualmente empresa externa contrato de \$ 144.000.000.- por la Operación y Mantención de la Red.

- Los Ángeles, 2 Estaciones
- Concepción Metropolitano, 6 estaciones (Tome, Chiguayante, Hualqui, Concepción, Coronel y Talcahuano)
- Curanilahue, 1.

Con lo anterior se busca mantener informada a la población sobre el estado en tiempo real del estado de la calidad del aire mediante la plataforma SINCA, y en consecuencia la autoridad adopte e informe medidas de resguardo frente a contingencias de sobre contaminación.

Programa de arborización urbana del PPDA Concepción Metropolitano

Hasta el mes de septiembre de 2022 se han plantado 7.196 especies de Árboles Nativos proporcionados por CONAF y los programas de la SEREMI del Medio Ambiente. Con ello, la meta del PDA lleva un avance de un 35 % al tercer año de vigencia del PPDA, restando 7 años para llegar a las 20.000 especies.

Actualmente CONAF ya tiene destinado 2000 especies nativas que se coordinaran repartir en forma proporcional a los 10 municipios del Concepción Metropolitano para estén plantadas durante el mes de junio 2023.

Programa aumento del índice de áreas

verdes en las diez comunas de Concepción Metropolitano

Se trabajó un catastro con los municipios para conocer el Índice de áreas verdes de las comunas de Concepción Metropolitano.

En promedio, se encuentra sobre el límite establecido conforme la información proporcionada por las 10 municipalidades hasta el año 2022. Sin embargo, de forma individual no todas las comunas cumplen aún con este índice, por lo que, los municipios están proporcionando la información de sus áreas verdes año 2023, con el fin de actualizar el crecimiento de metros de áreas verdes asociado al aumento demográfico

Recambio de calefactores

Actualmente la Seremi del Medio Ambiente se encuentra ejecutando los Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica (PDA/PPDA) de la región y una de sus medidas principales es el Programa de Recambio de Calefactores (PRC), el que tiene como objetivo disminuir la contaminación atmosférica producto de la quema de leña para calefacción residencial, para la mejora de la calidad de aire, y más importante, la calidad de vida de las personas.

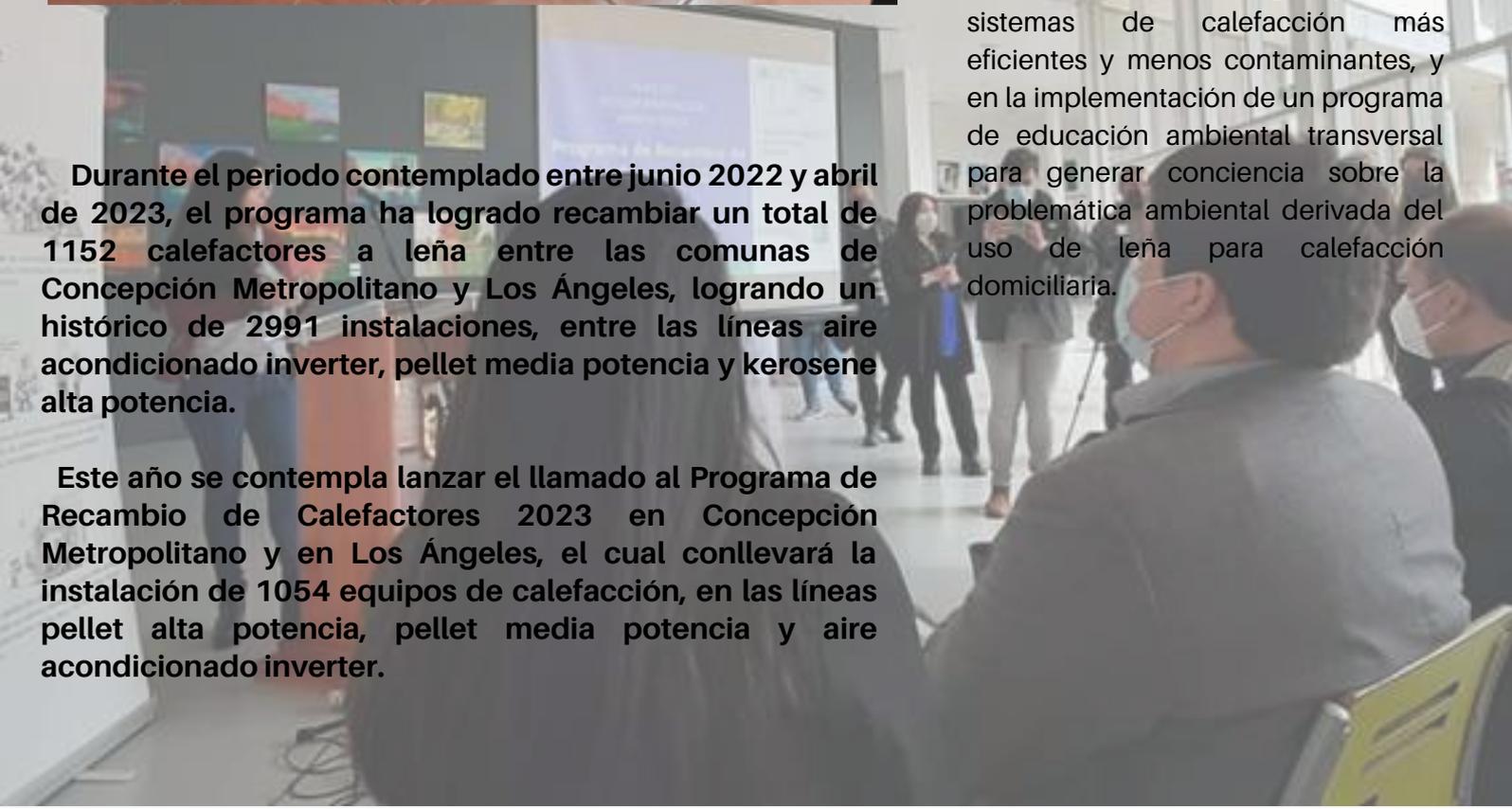


Actualmente el PRC cuenta con recursos de un “Convenio de Transferencia” vigente entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Medio Ambiente, por un proyecto FNDR de \$5180M, de los cuales \$4000M corresponden a recursos FNDR y \$1180M MMA, el cual se aprobó el 3 de septiembre del año 2021 y tiene una vigencia de 2 años.

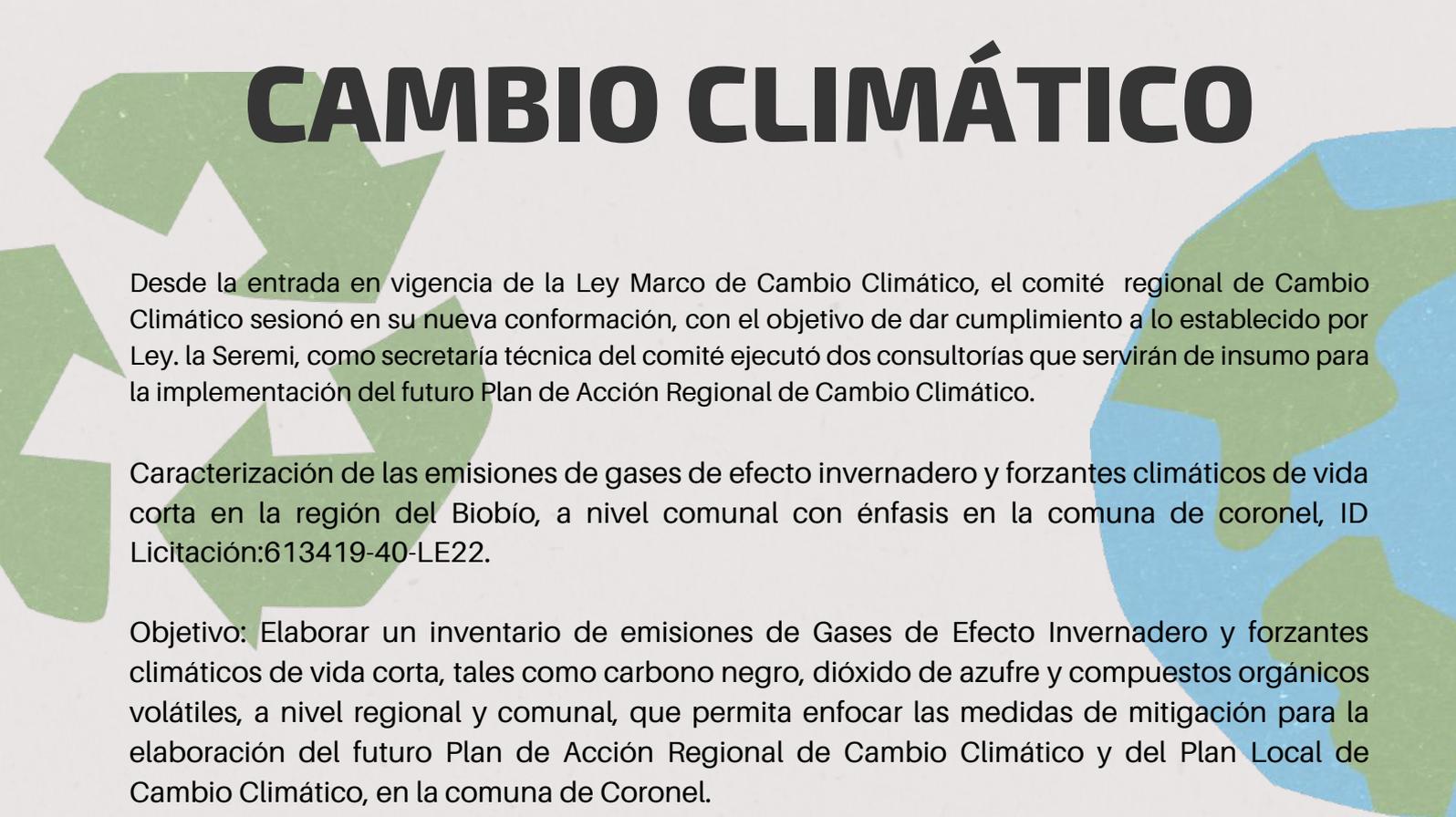
Lo anterior se traducirá en la implementación de a lo menos 4000 recambios de calefactores y/o cocinas a leña existentes en la región, por otros sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes, y en la implementación de un programa de educación ambiental transversal para generar conciencia sobre la problemática ambiental derivada del uso de leña para calefacción domiciliaria.

Durante el periodo contemplado entre junio 2022 y abril de 2023, el programa ha logrado recambiar un total de 1152 calefactores a leña entre las comunas de Concepción Metropolitano y Los Ángeles, logrando un histórico de 2991 instalaciones, entre las líneas aire acondicionado inverter, pellet media potencia y kerosene alta potencia.

Este año se contempla lanzar el llamado al Programa de Recambio de Calefactores 2023 en Concepción Metropolitano y en Los Ángeles, el cual conllevará la instalación de 1054 equipos de calefacción, en las líneas pellet alta potencia, pellet media potencia y aire acondicionado inverter.



CAMBIO CLIMÁTICO



Desde la entrada en vigencia de la Ley Marco de Cambio Climático, el comité regional de Cambio Climático sesionó en su nueva conformación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por Ley. La Seremi, como secretaría técnica del comité ejecutó dos consultorías que servirán de insumo para la implementación del futuro Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

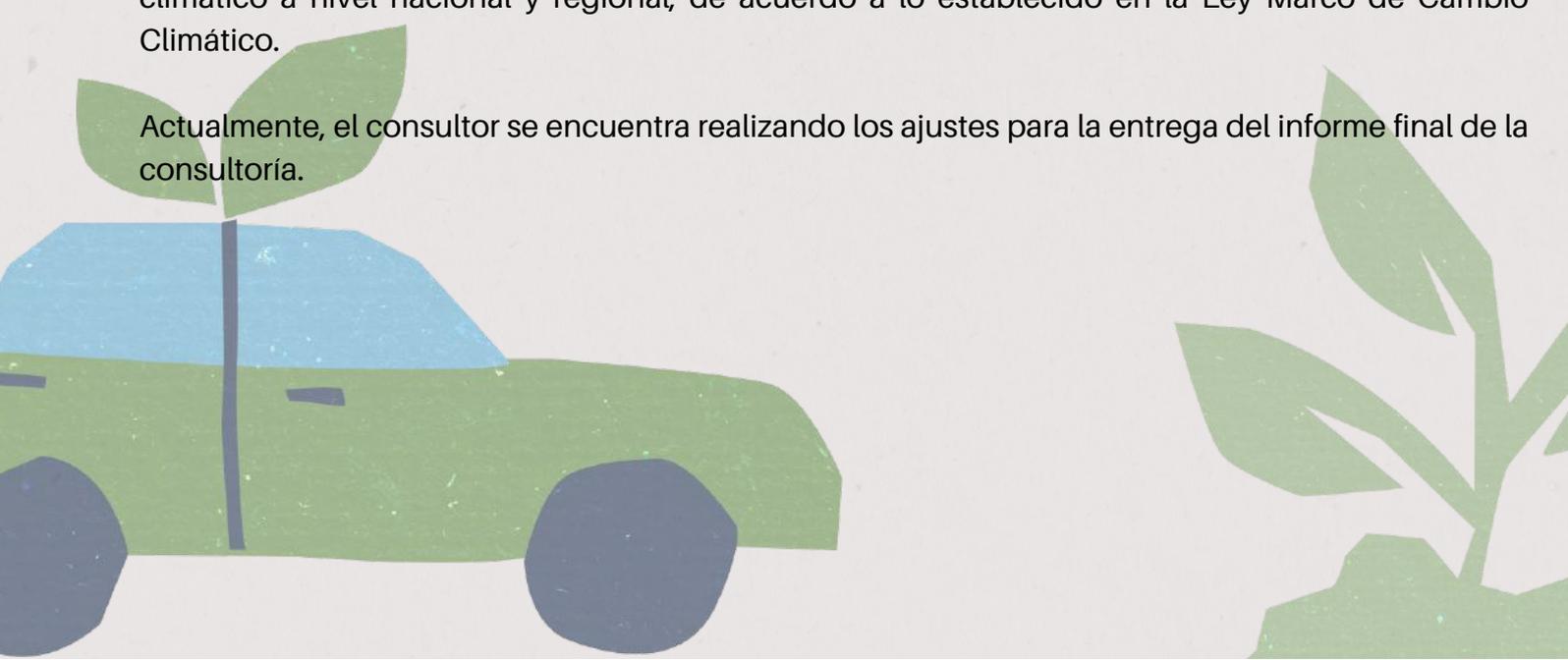
Caracterización de las emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta en la región del Biobío, a nivel comunal con énfasis en la comuna de Coronel, ID Licitación:613419-40-LE22.

Objetivo: Elaborar un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y forzantes climáticos de vida corta, tales como carbono negro, dióxido de azufre y compuestos orgánicos volátiles, a nivel regional y comunal, que permita enfocar las medidas de mitigación para la elaboración del futuro Plan de Acción Regional de Cambio Climático y del Plan Local de Cambio Climático, en la comuna de Coronel.

De este estudio se obtendrán 3 productos

1. Inventario regional de emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta, tales como carbono negro, dióxido de azufre y compuestos orgánicos volátiles, a nivel regional y comunal. Contendrá identificación de fuentes de emisión y sumideros de GEI, además de las proyecciones para la región. Estimación de las emisiones y absorciones de GEI.
2. Evaluación del potencial de mitigación y definición de metas u objetivos para la región en materia de mitigación.
3. Análisis de las medidas de mitigación propuestas en instrumentos de gestión del cambio climático a nivel nacional y regional, de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático.

Actualmente, el consultor se encuentra realizando los ajustes para la entrega del informe final de la consultoría.





En el marco del proyecto Proceso participativo para la evaluación del riesgo frente al cambio climático en la región del Biobío y de nuevas cadenas de impacto a escala comunal, y en la comuna de Coronel, se desarrollarán seis talleres regionales para los integrantes de los Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel, las Municipalidades y el público general que incluye academia, gremios del sector privado, asociaciones de la sociedad civil y ONG de cada una de las provincias que componen la región, con el objetivo de identificar y evaluar el riesgo climático de la región y en particular de la comuna de Coronel.

PRÓCESO PARTICIPATIVO PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y DE NUEVAS CADENAS DE IMPACTO A ESCALA COMUNAL, ID 613419-44-LE22

- 1. Generar la información necesaria para evaluar el riesgo a través de 6 talleres participativos.**
- 2. Identificar si existen nuevas cadenas de impacto que no hayan sido identificadas.**
- 3. Evaluar las cadenas de impacto.**



EDUPAC
(Educación Ambiental y Participación Ciudadana)



SCAM

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE MUNICIPALIDADES

El propósito central del SCAM es incorporar la variable ambiental en los procedimientos internos del Municipio fortaleciendo la planificación del desarrollo territorial. De igual manera se favorece la participación de la ciudadanía en la planificación ambiental a través de los Comités Ambientales Comunales logrando mejorar los niveles de gobernanza local.

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipalidades, SCAM, fue iniciado el año 2009 en la Región Metropolitana con 3 comunas piloto y en la región del Biobío el año 2010 con dos comunas piloto: San Pedro de la Paz y Chillán. Hasta el año 2020 hubo 40 municipios en proceso de certificación ambiental y ese mismo año se traspasaron 14 municipios en proceso de SCAM a la nueva Región de Ñuble.

El ingreso al SCAM es voluntario y si se reprueba algún nivel el Municipio puede solicitar su reingreso previa evaluación del desempeño técnico y financiero si corresponde.

Los niveles de certificación son los siguientes: básico, intermedio, excelencia, excelencia sobresaliente y Gestión Ambiental Comunal Climática, GACC, con tres fases, Aprestó, Implementación y Consolidación.

LOGROS ALCANZADOS

Apoyo a 27 municipios

Municipios que están en proceso de certificación lo que incluyó la realización de 48 auditorías, realización de entrevistas a los integrantes del CAM, Comité Ambiental Municipal formado por los directivos municipales y a los integrantes del CAC, Comité Ambiental Comunal formado por miembros de la comunidad.

Revisión y evaluación de expedientes

De 8 expedientes municipales, los que postulaban a distintos niveles de certificación ambiental

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

Con el nivel central y las áreas de Calidad del Aire y Economía Circular para la implementación de actividades de capacitación a los municipios en temáticas ambientales relevantes; Cambio climático, Plan de Descontaminación Ambiental de Concepción Metropolitana, Formación de Monitores para el PDA, Ley REP, Compras Sustentables, Reciclaje y Residuos; entre otros temas.

Coordinación capacitaciones municipales

En actividades tales como; Diplomado Acción y Gestión climática municipal, coordinado con la Academia de Capacitación de la SUBDERE dirigido a funcionarios municipales

Difusión y coordinación interna

Publicación de las actividades de los municipios en la RRSS de la Seremi, coordinación con los distintos programas de la Seremi para apoyar técnicamente a los municipios, elaboración de minutas por municipio sobre su situación en el SCAM,

Cobertura del programa

En la Región del Biobío contamos con 27 Municipios en SCAM de un total de 33 comunas, que corresponde al 81,8% y cuya distribución por provincias es la siguiente:

Los Municipios en certificación ambiental están distribuidos en las siguientes provincias de la región:

- **Provincia de Concepción: 10 Municipios /12 comuna en la provincia : 83,3 % en SCAM**
- **Provincia de Arauco: 5 Municipios / 7 comunas en la provincia: 71,4 % en SCAM**
- **Provincia del Biobío: 12 Municipios /14 comunas en la provincia : 85,7 % en SCAM**



FPA

Fondo de Protección Ambiental

El FPA es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía.

El FPA fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, según lo indicado en el Artículo 66°, del Título V de la ley:

El Ministerio del Medio Ambiente tendrá a su cargo la administración de un Fondo de Protección Ambiental, cuyo objeto será financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental”.

Principales hitos

Son 9 proyectos ejecutados por organizaciones sociales de la Región del Biobío en los siguientes concursos:

- Áreas verdes Comunitarias
- Iniciativas Sustentables en Establecimientos Educativos.
- Iniciativas Sustentables Ciudadanas
- Iniciativas Sustentables para Pueblos Indígenas
- Iniciativas Sustentables Fundaciones y Corporaciones
- Conservación de Humedales Urbanos

La distribución regional de los proyectos FPA abarcó a las tres provincias:

- **Concepción:** San Pedro de la Paz (2), Tomé (1).
- **Arauco:** Los Álamos (1).
- **Biobío:** Laja (2), Quilleco (1), San Rosendo (1), Negrete (1).

Según las Bases Generales del FPA, “podrán presentarse al concurso personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales”, los que pueden ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, como:

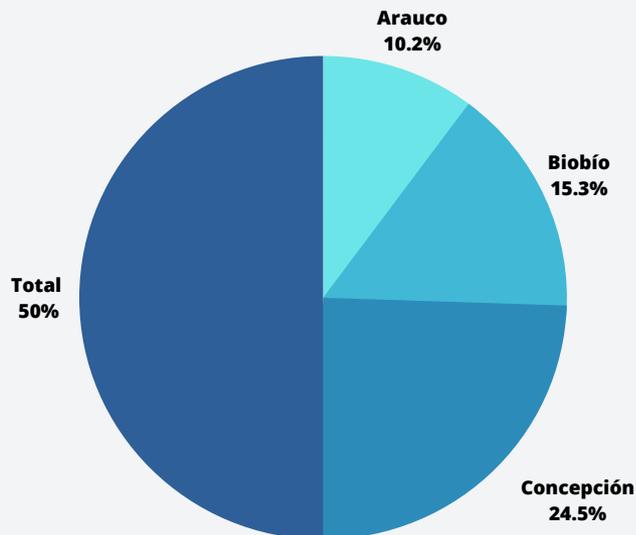
Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Centros de padres, Agrupaciones culturales y ambientales, Comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253), Organismos No Gubernamentales ONG's, Asociaciones gremiales, etc.

Es importante destacar la educación ambiental como un pilar transversal en el FPA, el cual busca que las propias organizaciones logren sensibilizar a la comunidad en relación a la problemática ambiental detectada localmente, y cómo abordarlas a través de acciones concretas.

Resumen por provincia de EE

SNCAE

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos



Es un programa integral de carácter voluntario que propone a las comunidades educativas abordar la educación ambiental de forma transversal y tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educativos en tres ámbitos: curricular pedagógico, en la gestión del Establecimiento Educativo y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

En la Región del Biobío está liderado por el Comité Regional de Certificación Ambiental, constituido por Seremis de Educación, Salud y Deporte, CONAF, JUNJI, Fundación INTEGRAL y Seremi del Medio Ambiente, quien coordina. Dentro de sus funciones está el otorgar la certificación ambiental, coordinar regionalmente el programa, supervisar el cumplimiento de los compromisos de las Unidades Educativas, entre otras.

El SNCAE, promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación conciencia sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

Se otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, acreditación que se da en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia, los cuales son indicativos del grado de cumplimiento de la Matriz Ambiental. Pueden postular todos los establecimientos educativos de distintas dependencias.



PAC

Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana considera el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, esto porque el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.

El fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública es una de las tareas que buscamos propiciar a partir de espacios abiertos de participación con la sociedad.

Seguimos firmes en el compromiso de promover los espacios en donde el vínculo con las organizaciones logre influir activamente en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas públicas, porque sabemos que más participación es más democracia.

Todas estas acciones se materializan a través de los mecanismos de Participación Ciudadana que se detallan a continuación.

I.-Consejos Consultivos fueron creados por la Ley de Base de Medio Ambiente que establece en el artículo 74.- Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo.

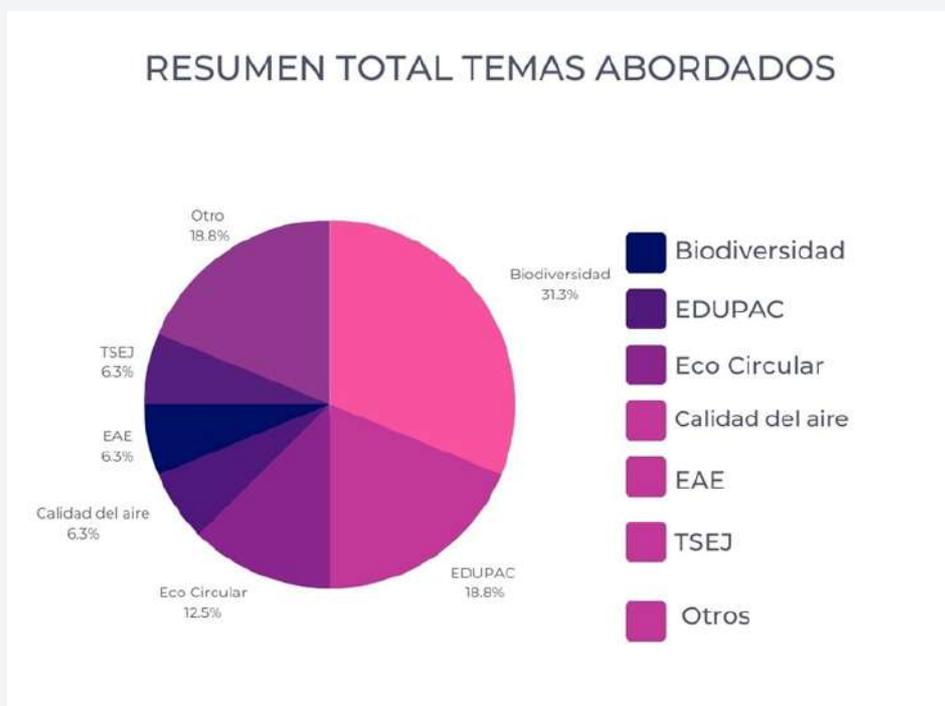


Durante junio del año pasado, hasta hoy, se realizaron 10 sesiones ordinarias, más dos extraordinarias para ver temas puntuales como fue el desarrollo de un análisis FODA de nuestro Consejo Consultivo, más el apoyo del Centro de Rescate Ñacurutú que nace producto de los incendios del año 2017 donde el Ministerio del Medio Ambiente lanza un Fondo de Protección Ambiental extraordinario, cuyo propósito fue contribuir a la restauración de la flora y fauna nativa a través de acciones que permitan recuperar procesos y funciones ecosistémicas en las zonas afectadas por los incendios. Gracias a este fondo nace el "Centro de Rescate y rehabilitación para fauna silvestre Ñacurutú, ubicado en Tomé

Con relación a los temas abordados en las sesiones, estos se resumen en 16 temáticas que se distribuyen de la siguiente forma.



En cuanto a la cantidad de temas abordados en las sesiones estos datos se resumen en el siguiente gráfico.



Otras actividades realizadas

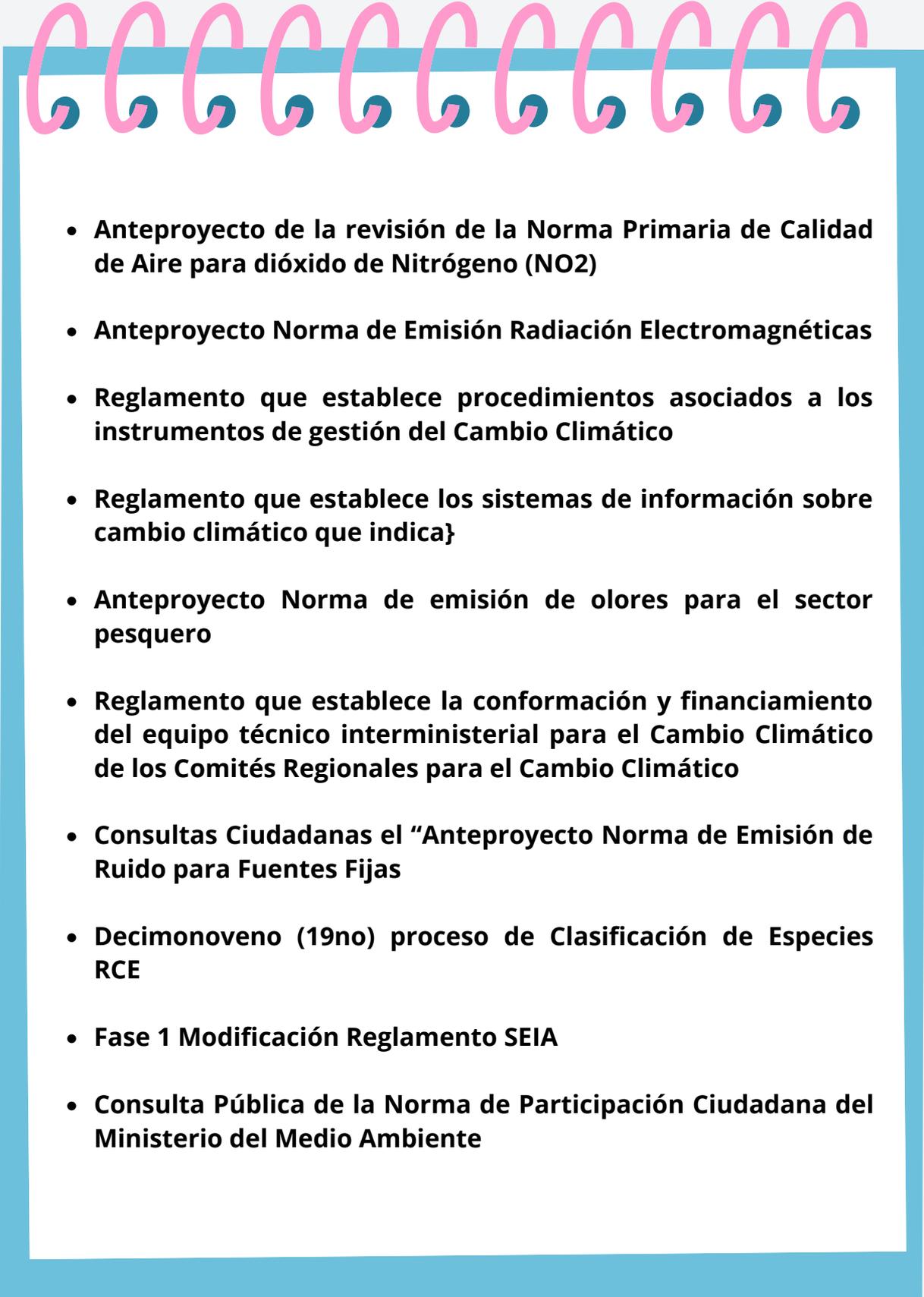
Conversatorio internacional denominado "Conocimiento estratégico para la gestión medio ambiental del sector productivo de la Región del Biobío" el que reunió a varios panelistas que con su experiencia enriquecieron este espacio de dialogo con el desarrollo de variadas materias, todo esto centrados en la exposición de la Ex Viceministra de Medio Ambiente de Costa Rica, María Celeste López, en la Universidad de las Américas.

Actividad nace por la inquietud de los integrantes del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente, considerando la actual crisis climática actual y la necesidad de una mayor demanda en materia de protección de nuestros ecosistemas a través de la visión de todos los sectores de la sociedad.

En esta oportunidad fue relevado el trabajo de los integrantes de este Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente Biobío, encabezado por su Presidenta, Ariana Bertín Benavides (ONG Defensa Ambiental), así como también a las universidades, organizaciones empresariales y los sindicatos de trabajadores regionales que conforman el Consejo.

Consultas Ciudadanas

Este mecanismo de Participación Ciudadana tiene por objetivo informar a la comunidad sobre los procesos normativos que se están desarrollando con participar de la ciudadanía a través de diversas intervenciones.

- 
- **Anteproyecto de la revisión de la Norma Primaria de Calidad de Aire para dióxido de Nitrógeno (NO₂)**
 - **Anteproyecto Norma de Emisión Radiación Electromagnéticas**
 - **Reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del Cambio Climático**
 - **Reglamento que establece los sistemas de información sobre cambio climático que indica}**
 - **Anteproyecto Norma de emisión de olores para el sector pesquero**
 - **Reglamento que establece la conformación y financiamiento del equipo técnico interministerial para el Cambio Climático de los Comités Regionales para el Cambio Climático**
 - **Consultas Ciudadanas el "Anteproyecto Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas**
 - **Decimonoveno (19no) proceso de Clasificación de Especies RCE**
 - **Fase 1 Modificación Reglamento SEIA**
 - **Consulta Pública de la Norma de Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente**



Biodiversidad y Áreas Protegidas



Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío



Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío



Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío

PRELA

Programa de Recuperación de los Servicios Ambientales de los Ecosistemas Lacustres de la Provincia de Arauco

Busca mejorar la salud de la cuenca del lago Lanalhue a través de la implementación de mejoras para la gestión sanitaria e hídrica, restauración de ecosistemas y creación de conciencia ciudadana. La cuenca del lago Lanalhue tiene una superficie aproximada de 3.300 hás, formando parte de la cuenca costera de la Cordillera de Nahuelbuta donde el espejo de agua supera las 3.300 hás.

Actualmente, PRELA es el único espacio ciudadano y de diálogo que permite sostener la cohesión social en el territorio Cañete - Contulmo de la provincia de Arauco. Finalmente, desde sus inicios el año 2018 Prela ha trabajado con más 15.000 personas

La Mesa de Gobernanza del Lago Lanalhue se ha fortalecido y empoderado, continúa sesionando de manera regular, alcanzado ya casi una veintena de sesiones. La multidisciplinariedad de actores genera diálogos y acuerdos muy favorecedores para restaurar la cuenca del Lago Lanalhue.

Objetivos alcanzados

1

El último año, se han implementado tres circuitos de educación ambiental, en donde han participado de salidas más de 500 personas de todas las edades.

Se instalaron dos humedales construidos para la depuración de aguas servidas, lo cuales cuentan con su respectiva Resolución Sanitaria, sirviendo como pilotos para nuevas implementaciones.

Se fortaleció la Red de ecoemprendedores de la cuenca del Lago Lanalhue, que hasta el año 2022 contaba con 50 personas, los que cuentan con propuesta de su modelo de negocios.

2

Se extrajeron 250 m³ de materia fecal de fosas sépticas en la cuenca del Lago Lanalhue, favoreciendo a 222 familias y por tanto disminuyendo el ingreso de fosforo y nitrógeno al Lago Lanalhue, elementos que son los responsables de la eutrofización del Lago.

3

Se instalaron 6 sistemas de cosechas de aguas lluvias, para viviendas, favoreciendo a alrededor de 25 personas, capacitándolos en su mantención y manejo para uso de riego de huertos e invernaderos. Además, se instalaron 3 sistemas de cosechas de aguas lluvias para establecimientos educacionales: Escuela Calebu, Escuela Elicura y Escuela Huillinco Alto, en donde se realizaron talleres de "ESCUELAS DE LLUVIA" metodología creada en México por ISLA URBANA, metodología que busca educar, sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa con el cuidado del recurso hídrico y trata de sanar su relación con el agua.

4

Se implementó un curso sobre ganadería ecológica para actores relevantes del paisaje Nahuelbuta y de los territorios ganaderos de las regiones de Biobío, Araucanía y Ñuble, para favorecer la regeneración del suelo y disminuir la eutrofización de cuerpos de aguas.

Continuó el monitoreo limnológico del Lago Lanalhue, por el Centro EULA; completando ya 4 años de monitoreo ininterrumpido. Por otro lado, se completó un año de monitoreo ciudadano del lago, "Vigilantes del Lago Lanalhue". Todos estos antecedentes permitieron que el Lago Lanalhue fuera considerado, por el Programa de Regulación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente para establecer una NSCA, y de esta manera fijar parámetros y establecer un monitoreo continuo para el lago.

5



Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad, 2022-2035, Región del Biobío

luego de un intenso trabajo del Área de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Seremi del Medio Ambiente, en colaboración con el Gobierno Regional, la Política de Biodiversidad fue aprobada el 17 de agosto de 2022 por el Consejo Regional (Certificado N° 7036o15/18-08-22, rectificado por el Certificado N° 7039/26-08-22 del Consejo Regional del Biobío, y la Resolución el Medio Amn N° 2307/02-09-22, del Gobierno Regional del Biobío).

Este instrumento público pone a la Región del Biobío como pionera en avanzar en una política regional que oriente el actuar del Estado. El éxito de la implementación de esta política requiere de un esfuerzo transversal del Estado, pero también de la sociedad civil entera que al momento de tomar decisiones con relevancia ambiental consideren los distintos aspectos señalados en ella.

El centro de la Política es la conservación de la biodiversidad, entendiendo la conservación como la preservación, restauración y el manejo de la misma. La Política propone que la infraestructura ecológica es uno de los mecanismos claves para enfrentar la crisis climática, además de la gestión del territorio a nivel de cuenca.

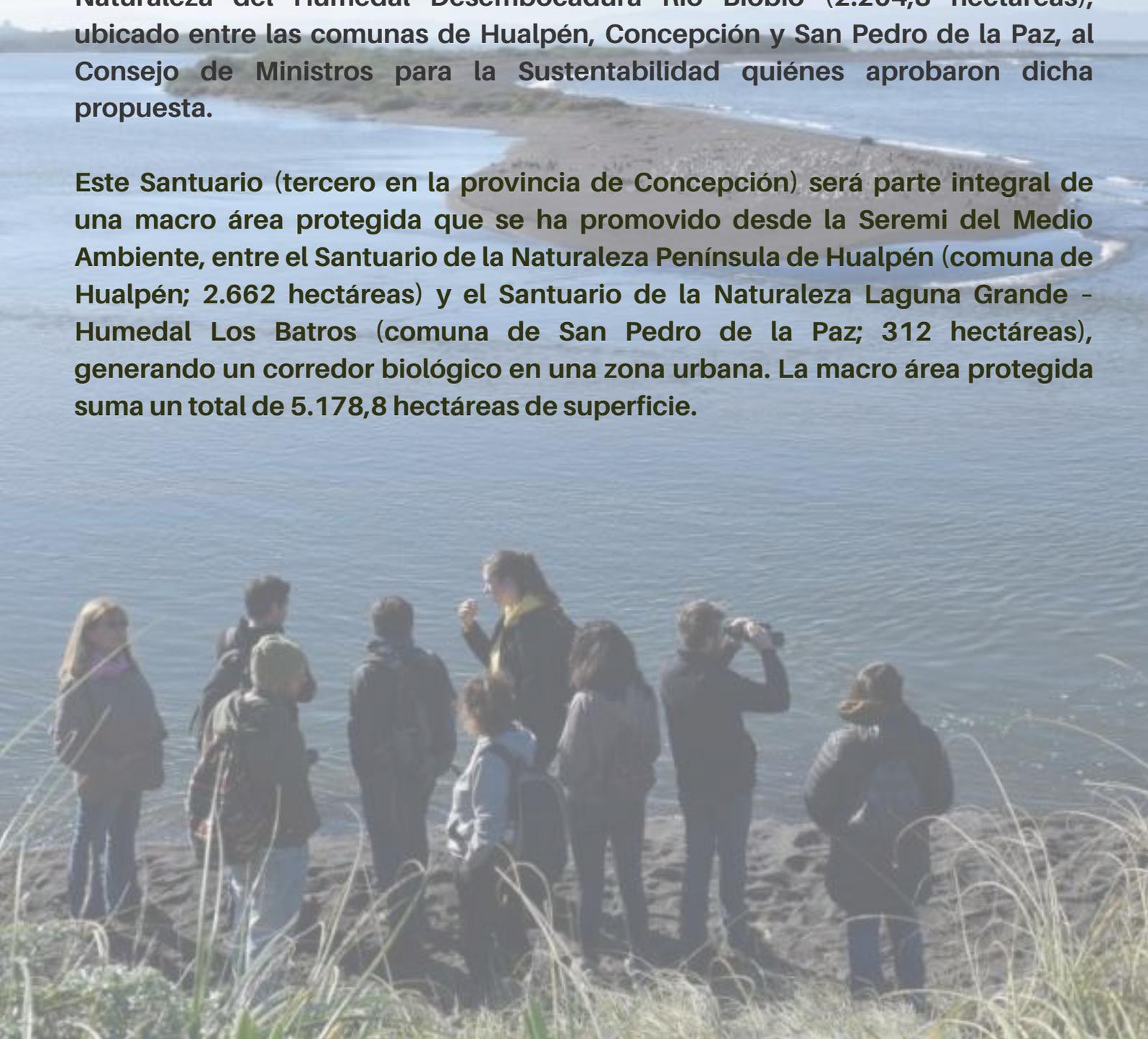
Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío

Áreas Protegidas

El 14 de Julio del 2022 se presentó la propuesta de creación de Santuario de la Naturaleza del Humedal Tubul - Raqui (935,4 hectáreas), ubicado en la comuna de Arauco, al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad quienes aprobaron dicha propuesta en acuerdo N° 13. Actualmente la propuesta se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón. Esta área será el segundo Santuario de la Naturaleza creado en la Provincia de Arauco.

El 5 de mayo del 2023 se presentó la propuesta de creación de Santuario de la Naturaleza del Humedal Desembocadura Río Biobío (2.204,8 hectáreas), ubicado entre las comunas de Hualpén, Concepción y San Pedro de la Paz, al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad quienes aprobaron dicha propuesta.

Este Santuario (tercero en la provincia de Concepción) será parte integral de una macro área protegida que se ha promovido desde la Seremi del Medio Ambiente, entre el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (comuna de Hualpén; 2.662 hectáreas) y el Santuario de la Naturaleza Laguna Grande - Humedal Los Batros (comuna de San Pedro de la Paz; 312 hectáreas), generando un corredor biológico en una zona urbana. La macro área protegida suma un total de 5.178,8 hectáreas de superficie.



PLANES RECOGE

Fardela, Huemul y Queule

Los planes recoge son un instrumento de gestión ambiental para planificar y ejecutar acciones de prevención y mitigación de amenazas sobre las especies biológicas en categoría de amenaza (peligro crítico, peligro y vulnerables a la extinción) de acuerdo al Reglamento de Clasificación de Especies, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente. A la fecha se encuentran los Planes RECOGE de Huemul y de Fardela aprobados según Decreto 4/2021 y 21/2020, respectivamente y en etapa de implementación.

En relación al Huemul se formalizó el grupo de seguimiento, incorporando actores de las regiones de Ñuble y Biobío, ya que el plan es birregional, por la extensión de hábitat del Huemul, se elaboró Reglamento de funcionamiento para el grupo de seguimiento y ya se han realizado 3 reuniones durante el año 2022. En las líneas de acción del Plan, se está avanzando el monitoreo del huemul, el mapa de extensión del huemul y la evaluación de los documentos de buenas prácticas.

La fardela blanca una especie de ave marina migratoria que se distribuye en el Océano Pacífico Oriental en ambos hemisferios. Estas aves se caracterizan por ser longevas, tener una madurez reproductiva tardía con bajas tasas de reproducción y por visitar tierra sólo para nidificar como es el caso de la Isla Mocha en Bahía de Arauco, afrente a Tirúa en la Isla Robinson Crusoe y en la Isla Santa Clara, ubicada en la isla Robinson en el archipiélago oceánico de Juan Fernández.

Esta especie es considerada a nivel internacional como vulnerable por la UICN, y que en Chile de acuerdo al Reglamento Clasificación Especies se encuentra clasificada como En Peligro (DS N° 50 de MINSEGPRES de 2008). Este grado de amenaza se debe a la disminución continua de sus poblaciones observada tanto en el área de ocupación, con sólo tres sitios reproductivos, como en la extensión y calidad del hábitat. Si bien la especie ocupa 21 millones de kilómetros cuadrados, su área de nidificación es de solamente 150 kilómetros cuadrados.

Las principales amenazas identificadas para la especie corresponden a:

- 1) Especies exóticas invasoras
- 2) Perros y gatos en las colonias reproductivas
- 3) Consumo de polluelos
- 4) Perturbación antrópica en sitios reproductivos (efectos luminicos y tendido eléctrico)
- 5) Ganado al interior del Área Silvestre Protegida
- 6) Captura incidental en algunas pesquerías.

Además, se ha descrito como amenazas potenciales, la contaminación por hidrocarburos y el consumo de plásticos, esta última posiblemente de alto impacto y que va en aumento a nivel nacional e Internacional.

El Plan RECOGE Fardela Blanca fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 26 de julio de 2020 y con la publicación en el diario oficial DS N°21/2020 de MMA que aprueba el Plan RECOGE 10 de marzo de 2022 se inicia formalmente el proceso de implementación. Bajo este marco se constituye el Grupo de Seguimiento del Plan compuesto por nueve miembros que tiene a cargo su implementación. Esta primera reunión se presentan los miembros y se conocen los roles y funciones de la instancia. Se establecen medidas de funcionamiento y se proyectan las primeras acciones.

En cuanto al queule este plan fue presentado al Consejo de Ministros en diciembre 2022 y está en Contraloría General para toma de razón. Por lo cual tendremos en nuestra región tres planes Recoge vigentes. Se ha avanzado en las líneas de difusión y en el programa de educación ambiental, diseñado por el GEF de especies amenazadas, el cual cerró a mediados del año 2022.

Por otro lado, se ha continuado monitoreando un grupo de queules plantados en la Comuna de Hualqui, acompañando al Municipio, y generando acciones de riego, extracción de maleza e instalación de protección para estos queules

Plan Recoge Zorro de Darwin

Para el desarrollo de este Plan se desarrollaron talleres presenciales en las distintas regiones que componen el alcance del plan (Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos), así como también talleres virtuales. Trabajo que se inició en el 2013.

En este sentido y considerando el proceso de elaboración del plan, es importante destacar el interés y preocupación de diversas instituciones públicas, academia, investigadores y ONGs de las regiones en la conservación de esta especie consolidando el trabajo que se ha descrito precedentemente con el objetivo final de contar con un instrumento formal de conservación y gestión de la especie zorro Chilote o zorro de Darwin, en su área de distribución.

Ranking de amenazas identificadas para del zorro para cada territorio.

Amenaza	Territorio	Biobío y La Araucanía (Cordón de Nahuelbuta)	La Araucanía y Los Ríos (Mahuidanche - Oncol - Chaihuín)	Los Lagos (Isla de Chiloé)
Plantaciones forestales (extensión-intensivo)		Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto
Incendios Forestales		Muy Alto	Alto	Muy Alto
Presencia de perros sin tenencia responsable		Muy Alto	Alto	Muy Alto
Infraestructura vial y proyectos de inversión		Alto	Alto	Muy Alto
Extracción de madera ilegal de subsistencia		Alto	Medio	Muy Alto
Cambio climático		Alto	Alto	Alto
Ganadería no sostenible		Medio	Medio	Alto
Agricultura no sostenible		Medio	Medio	Alto
Especies exóticas invasoras de flora		Alto	Medio	Medio
Desarrollo residencial en zona rural		Medio	Medio	Medio
Caza ilegal		Bajo	Bajo	Alto

Fuente: elaboración propia en base a programa Miradi.

De acuerdo a la programación para este año se estima entre junio y agosto 2023 la revisión por parte del Comité de Planes del MMA. Entre septiembre y noviembre se debe realizar la Consulta Ciudadana y validación social del PLAN para finalmente en diciembre ingresar el documento final al Consejo de Ministros por la Sustentabilidad, para su aprobación.

GEF

Conservación de Humedales Costeros de la Zona Centro Sur de Chile

La conservación de los humedales no solo es un desafío en términos medio ambientales, sino también económico y político, dada la importancia que revisten como proveedores de agua dulce, alimentos y recursos. Por ello, el trabajo en pro de su conservación y protección es fundamental. El proyecto "Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile", busca dar respuesta a esta necesidad por medio del trabajo interdisciplinario y colaborativo de múltiples actores tanto del gobierno (nacional y territorial), como de la academia, las organizaciones de la civil, el sector privado y la comunidad en general.

El objetivo del proyecto es mejorar la condición ecológica a través de la gestión sustentable de los ecosistemas costeros en el centro-sur de Chile, incluidos los humedales y las cuencas hidrográficas asociadas. En dichos ecosistemas se busca implementar buenas prácticas y consideraciones ambientales en distintos sectores productivos asociados al humedal, apoyar el desarrollo local a través de una gestión sostenible, crear conciencia para reducir las presiones en estos hábitats ocupados por diversas especies nativas y migratorias con diferentes problemas de conservación, y reducir las amenazas y presiones sobre las cuencas hidrográficas en la que se insertan.

Objetivos del Proyecto

- Articular intersectorial de miembros de los comités técnicos locales.
- Como consecuencia del Proyecto los/as funcionarios/as públicos, tomadores/as de decisiones y otros partes interesadas a nivel nacional, regional y local se han sensibilizado, accedido a información y capacitado sobre la importancia de la conservación y restauración de biodiversidad de los ecosistemas de humedales
- Fortalecimiento de capacidades a diversos sspp sobre la importancia y gestión en humedales
- En el ámbito de fortalecimiento de capacidades a nivel institucional, se constata que el Proyecto ha dotado y/o mejorado sistemas de información (Plataforma de Información sobre Ecosistemas Acuáticos y Costeros y el módulo de humedales en el Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad - SIMBIO-) y ha diseñado herramientas, guías y directrices para la aplicación de la Ley 21.202, la adopción de buenas prácticas y la incorporación criterios de conservación en distintos sectores.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

1

Reglamento Ley Humedales Urbanos

Apoyo elaboración e implementación reglamento de la Ley de humedales Urbanos.

2

Guía SEIA

Para la evaluación de impactos sobre humedales

3

Guía denuncias

Guía para facilitar gestión de denuncias de prácticas que afectan humedales

4

Estrategia Conservación aves

Estrategia Nacional de Conservación de aves 2021-2030

5

Guías de buenas prácticas

Para sectores productivos (Turismo y Construcción, sector silvoagropecuario, extracción de áridos y minerales)

6

Guía de monitoreo en humedales y Guía Planes de Gestión Integral

Seminarios con diversas temáticas de humedales (Fiscalización, Servicios Ecosistémicos, Ley de Humedales Urbanos, entre otros)

7

Material educativo para la concientización y sensibilización de humedales (decálogo del buen viajero, videos de yoga y cuentos para niños y niñas, entre otros):

Salidas educativas para el avistamiento de aves y la identificación de Servicios Ecosistémicos

Humedales Urbanos

La relevancia de los humedales urbanos radica en que otorgan a la población una serie de beneficios directos como indirectos; que van desde la amortiguación de inundaciones, con una alta productividad y diversidad biológica, protección de litorales ante tsunamis, educación ambiental y esparcimiento, entre muchos otros. También han sido reconocidos como captadores de carbono y estabilizadores climáticos en una escala global. Esto contrasta con numerosas amenazas que generan la degradación de estos valiosos ecosistemas

Se han declarado a la fecha los siguientes humedales urbanos:

- 1.Humedal Urbano PRICE, comuna de Hualpén
- 2.Humedal Urbano LAGUNA SANTA FE, comuna de Lebú
- 3.Humedal Urbano LAGUNA AMALIA, comuna de Lebú
- 4.Humedal Urbano PASO SECO SUR, comuna de Coronel
- 5.Humedal Urbano BOCA MAULE, comuna de Coronel
- 6.Humedal Urbano LEBU NORTE, comuna de Lebú
- 7.Humedal Urbano ESCUADRÓN-LAGUNA QUIÑENCO, comuna de Coronel,
- 8.Humedal Urbano LA ISLA, comuna de Arauco
- 9.Humedal Urbano CURAQUILLA, comuna de Arauco
- 10.Humedal Urbano EL MOLINO, comuna de Arauco,
- 11.Humedal Urbano PICHIMAPU, comuna de Concepción
- 12.Humedal Urbano BAYONA DEL VALLE, comuna de San Pedro de la Paz
- 13.Humedal Urbano PAICAVÍ-TUCAPEL BAJO, comuna de Concepción

La superficie protegida actual estimada con esta figura es de 1.212 hectáreas aproximadamente. Toda la información sobre humedales urbanos se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio del Medio Ambiente, <https://humedaleschile.mma.gob.cl/procesos-municipales-region-del-biobio/>

De los humedales urbanos solicitados por vía municipal (32) y oficio (1) a la fecha, en un poco más de dos años de publicado el reglamento de la ley, casi el 40% de ellos ha sido declarado. Si bien ha disminuido la tasa de ingreso de solicitudes se estima que para este año ingresen a lo más 5 humedales urbanos y se declaren los que actualmente se encuentran en trámite para ser declarados



Economía circular

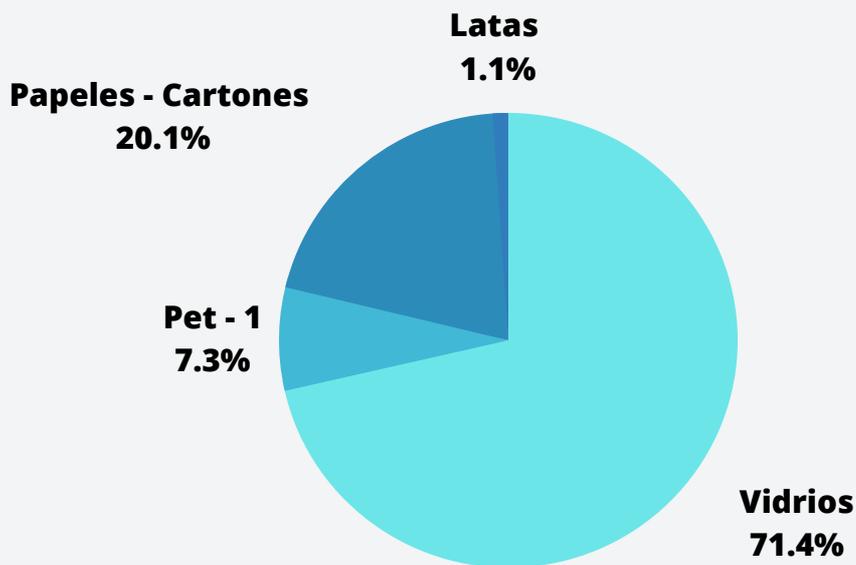


PROGRAMA REGIONAL DE RECICLAJE

El Programa Regional de Reciclaje financiado con fondos del Gobierno Regional a través de un FNDR, ejecutado por la Seremi del Medio Ambiente, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población regional a través de la disminución de la contaminación generada por los residuos sólidos domiciliarios a través del reciclaje con la ciudadanía y los municipios. Con un alcance regional de 31 comunas en la Región del Biobío.



Tras la implementación de los dos últimos años, los indicadores se han estimado en base a información proporcionada por los municipios siendo ajustados (reciclaje considera la generada por la infraestructura del programa y de los municipios, sea esta propia o en convenio con algún gestor) lo que se detalla a continuación:



Esta información se ajusta constantemente con la información reportada por los municipios a la Seremi y/o con los reportes SINADER.

LOGROS DEL PROGRAMA REGIONAL DE RECICLAJE



Puntos de Reciclaje

Instalación de más de 600 puntos de reciclaje en la región en distintos formatos

Materiales reciclados

Existen 24 comunas de la Región del Biobío están reciclando por lo menos cuatro materiales, como son: papeles y cartones, botellas plásticas PET1, latas de bebida y conserva y vidrio.



Instalación Infraestructura

En la actualidad existen 3900 m2 de infraestructura destinada a reciclaje y al acopio de material reciclable. Destaca la implementación de 4 centros de acopio formato galpón carpa en 2022, los que se suman a los 4 implementados en 2021 y los 2 galpones metálicos que iniciaron trabajos de construcción a fines de de 2022.

Lo anterior se suma a la entrega de contenedores rejilla para reciclaje de botellas PET-1, Campanas para reciclaje de Vidrio, Puntos Limpios Móviles, contenedores marítimos adaptados como Puntos Limpios y Bodegas.



Entrega de equipamiento

para reciclaje como compactadoras, maxisacos, carros jaula, balanzas, transpaletas.



Transporte material reciclable

Apoyo en transporte material reciclable desde centros de acopio municipales hacia poderes compradores.



Kits de protección personal

Cerca de 350 recicladores(as) bases y funcionarios municipales que trabajan con residuos beneficiados con kits de elementos de protección personal.



Conversatorio Regional de Reciclaje

Desarrollo de Conversatorio Regional de Reciclaje donde fueron invitados los 31 municipios que conforman el Programa para tratar temáticas relevantes al reciclaje.



Campana de reciclaje Teletón 2022

Apoyo en coordinación con municipios de la campaña de reciclaje Teletón 2022, donde se logró reunir 14 toneladas de botellas plásticas PET-1

Aplicación móvil Biobío recicla

Más de 2 mil descargas de la aplicación móvil Biobío recicla (Android e IOS)



Campana de sensibilización

Más de 31 mil personas sensibilizadas en temáticas relacionadas al reciclaje de materiales inorgánicos a través de talleres y jornadas de capacitación en terreno.



Jornadas de vinculación

De los Sistemas de Gestión Colectivos de Envases y Embalajes con los municipios de la Región en el marco de la entrada en vigencia del decreto de metas de recolección de la Ley REP.

Conformación de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos (SER)

La Secretaría es un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente, el cual surge a raíz de los lineamientos de la Política Nacional de Residuos (2018-2030) y la "Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040", desarrolladas por el Ministerio, y la Resolución Exenta N°183 que crea la Secretaría Ejecutiva Nacional de Residuos (SER) y las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos (SER).

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos tiene por finalidad implementar política pública en materia de residuos y economía circular, atendiendo las particularidades de la región y trabajando de manera coordinada con los organismos públicos. Por tal razón se reactiva la secretaría ejecutiva en septiembre y comienza a sesionar por primera vez para poder abordar la problemática de los residuos a consecuencia de la limitada capacidad de recepción por parte de rellenos sanitarios y poder acordar y planificar la gestión integrada de los residuos sólidos municipales con apoyo de las autoridades y sus equipos técnicos.

Avances: En diciembre 2022 se ha logrado firmar un acuerdo con alcaldes(as) de la provincia de Concepción, el cual contempla financiamiento para Talcahuano, Hualpén, Lota y Florida para la disposición de residuos sólidos municipales en rellenos sanitarios. Municipios ya han avanzado en gestionar la disposición, tomando como referencia rellenos sanitarios recomendados técnicamente por la SER.

Proyecciones: De acuerdo a lo que estipula el acuerdo, avanzar en un modelo de gestión de residuos sólidos para la región. Avanzar en formulación de proyectos para atender la gestión de residuos municipales (orgánicos e inorgánicos). Se proyecta que este acuerdo sea también articulado en las otras dos provincias para atender las problemáticas. Se proyecta poder ir fortaleciendo la coordinación de los servicios públicos para la evaluación ambiental de proyectos de rellenos sanitarios.

La instancia liderada por Medio Ambiente puso cerco plazo tres semanas para abordar situación de Hualpén y Talcahuano que flexibilizar contratos de retiro de basura en marzo de 2023.

Por Félix Guzmán Medina, @feliguzman

Un grupo de que concilia que los contratos de retiro de basuras y residuos, y a la vez para Hualpén, Hualpén y Talcahuano, se han comprometido a cumplir con el plazo de retiro de basuras en marzo de 2023.

Además, se han comprometido a cumplir con el plazo de retiro de basuras en marzo de 2023.

La acción se realizó en el marco del convenio de colaboración entre el Gobierno Regional de Concepción y el Servicio de Evaluación Ambiental de la región.

La instancia busca elaborar políticas en materia de reciclaje, cuidado del medioambiente y fomento de la economía circular del país.

Secretaría Ejecutiva de Residuos sesionó tras tres años

Fijan elaboración de planes de contingencia para crisis de rellenos sanitarios en la Región

El primer de Medio Ambiente (MMA) sesionó tras tres años de inactividad. Durante el encuentro se abordó la necesidad de elaborar planes de contingencia para crisis de rellenos sanitarios en la Región del Bío-Bío.



La instancia convocada por Medio Ambiente sesionó luego de tres años de inactividad.

HEDRÓN Y CEMAR, EN EVALUACIÓN EN EL SECTOR

Según el diagnóstico de nivel regional, el sector de Medio Ambiente deberá ser evaluado en los próximos meses.

4 rellenos sanitarios se han reactivado en la Región del Bío-Bío, específicamente en Hualpén, Talcahuano, Lota y Florida.

350 toneladas de residuos sólidos se reactivaron en Hualpén, Talcahuano y Lota.

Se acordó que los rellenos de la zona de Lota, Hualpén y Talcahuano, se reactivarán en los próximos meses.

El diagnóstico de nivel regional, el sector de Medio Ambiente deberá ser evaluado en los próximos meses.

Penco realizará simulacro el próximo 13 de octubre
El próximo jueves 13 de octubre Penco realizará un simulacro de tsunami, el que estará centrado sobre todo en los establecimientos educacionales. Así se estableció tras una reunión en el Centro de Operaciones de Emergen-



INICIALMENTE, PARA CASOS COMPLEJOS DE TALCAHUANO Y HUALPÉN

Autoridades entregarán plan en tres semanas para crisis de la basura

Gore, Delegación, Medio Ambiente y alcaldes suman fuerzas. Alcalde de Hualpén afirmó que no destinarán recursos para enfrentar la emergencia: "No vamos a quebrar el municipio".

Se prevé que los planes de contingencia se entreguen en tres semanas para crisis de rellenos sanitarios en la Región del Bío-Bío.

OPINIONES: Los rellenos de la zona de Lota, Hualpén y Talcahuano, se reactivarán en los próximos meses.

Transición Socioecológica Justa



PRAS

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel

El PRAS es una estrategia de intervención multisectorial, construida en forma participativa desde su diseño, el objetivo del programa es abordar la problemática socio-ambiental en territorios con alta vulnerabilidad y elevados niveles de conflictividad de forma coordinada e integral, con el fin de impulsar el desarrollo ambientalmente sustentable de las comunas en un marco de Transición Socioecológica Justa.

Actualmente el PRAS de Coronel se encuentra en su etapa de implementación y seguimiento de sus 95 medidas de recuperación.

El PRAS Coronel trabaja a través de la priorización de medidas a ser abordadas, las cuales son resultado entre el consenso entre la Seremi de Medio Ambiente del Biobío (como ente técnico) y el CRAS Coronel (como actor local y conocedor de la problemática urgente a nivel comunal).

PRAS

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel

Actividades realizadas

- 8 Sesiones ordinarias CRAS Coronel, para lo cual se dispuso de un total de \$2.400.000 en gastos operacionales del Consejo.
- Campaña Educativa para la difusión de las medidas del “Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitano” del PRAS Coronel \$12.000.000
- Monitoreo y Modelo de Dispersión NSCA Golfo de Arauco \$188.000.000
- Diagnóstico Humedal Calabozo y sistemas hidrológicos Coronel \$10.000.000
- Programa de Capacitación para la comunidad de Coronel en el marco del PRAS, Cuarta etapa \$35.000.000
- Estrategia de Difusión y Educación Ambiental \$30.000.000

Política Pública de Gobernanza Hídrica por Cuencas

Una gestión hídrica integrada, con visión de mediano y largo plazo, es una brecha que limita la preparación del país frente a las crecientes demandas por el agua, en un contexto de crisis de disponibilidad y calidad agravada por el cambio climático.

La propuesta de política pública de gobernanza hídrica por cuencas que impulsa el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa (CITHJ, D.S. 52/2022 MMA), coordinado por el MMA, comienza por la instalación de 16 Consejos de Cuenca piloto, uno por región, con el propósito de mejorar la seguridad hídrica a través de la coordinación, planificación y gestión participativa de los recursos hídricos a nivel de cuencas que signifiquen menos y menores conflictos, así como pasos decididos hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a nivel de cuencas hidrográficas, los que a su vez alimentarán la elaboración y discusión legislativa de un Proyecto de Ley de Consejos de Cuencas, que les confiera el marco normativo general, recogiendo las distinciones de cada cuenca.

Los consejos de cuenca se proponen como un modelo de gobernanza participativa de gestión hídrica, de carácter intersectorial y con pertinencia territorial, compuesto por representantes del Estado -de nivel central, regional y comunal-, sector privado y la sociedad civil y academia.

Entre sus objetivos cuentan:

- Impulsar la participación de los actores claves en la planificación del recurso hídrico.
- Mejorar la gobernanza de las aguas y la eficiencia de su gestión.
- Priorizar el derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso productivo sustentable.
- Participar en el desarrollo e implementación de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuenca (PERHC).

Se destaca el valor de lo participativo en cuanto le confiere riqueza, diversidad y sostenibilidad, al mismo tiempo que la legitima y le da un carácter más apropiable, y por ende con mayor compromiso y responsabilidad. Los pilotos terminarán, una vez promulgada la Ley de Consejos de Cuencas, con lo cual se estará en condiciones de escalar la experiencia a las otras 85 cuencas hidrográficas del país identificadas por DGA. Dentro del equipo profesional que integra la Unidad Técnica Macrozonal (UTMZ) Sur, el profesional del MMA destinado a esta UTMZ está con asiento en esta SEREMI en Concepción.

Concepción. En la región del Biobío la cuenca piloto seleccionada por el Gobierno regional es la cuenca del río Biobío, la que posee un carácter trirregional, con 22 comunas de la región del Biobío, 10 de la región de La Araucanía y 3 comunas de la región de Ñuble. De la región del Biobío las comunas que se exceptúan por estar fuera de la zona de drenaje común son Talcahuano, Penco, Tomé, Lota, Arauco, Curanilahue, Contulmo, Cañete, Los Álamos, Lebu y Tirúa, que participan de distintas cuencas costeras entre los ríos Biobío e Itata y entre los ríos Biobío e Imperial. Las comunas contenidas de la región de la Araucanía representan casi toda la Provincia de Malleco.

EAE

Evaluación Ambiental Estratégica

En materia de EAE se ha apoyado a los municipios de Tucaapel, Cabrero, Lebu, Coronel, San Pedro de la Paz, Penco en la aplicación de esta herramienta a la modificación o actualización de planes reguladores comunales.

Asimismo, se ha colaborado con la Seremi de Vivienda y Urbanismo en la aplicación de la EAE a la modificación del PRC de Talcahuano, conforme lo establece el Artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por otro lado, junto a la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, y la División de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, se ha trabajado en la elaboración de los criterios ambientales para la actualización del plan regulador metropolitano de Concepción, colaborando activamente en la formulación de las bases de licitación de los estudios necesarios, en particular, en el estudio de "Infraestructura Ecológica y Riesgo de Desastres en un Escenario de Cambio Climático" el cual tendrá como alcance la provincia de Concepción. Para este estudio se aprovechará la experiencia del Laboratorio de Paisaje de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción en estudios similares en las regiones de Biobío y Maule.

SEIA

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

La Seremi del Medio Ambiente en su calidad de órgano de la administración del Estado con competencia ambiental ha participado en la revisión de los proyectos que se han sometido al SEIA en la región, bajo la figura de estudios y declaraciones de impacto ambiental, presidiendo además las reuniones de Comité Técnico contempladas en el Artículo 86 de la Ley de Bases del Medio Ambiente.



Ministerio del Medio Ambiente, **MMA**
Servicio de Evaluación Ambiental, **SEA**
Superintendencia del Medio Ambiente, **SMA**



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

